



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 328/2024

APRUEBA LISTA DE SELECCION DE POSTULACIONES AL CONCURSO REGIONAL N°1, REGION DE ATACAMA, TEMPORADA 2024 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS

Copiapo, 19/06/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011, del Ministerio de Agricultura, que fija reglamento de la Ley 20.412; lo dispuesto en la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; lo dispuesto en la Ley N° 21.640, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2024, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos; lo indicado en el D.S. N°16 que establece la Tabla de Costos 2024; lo dispuesto en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Resolución RA N° 240/1245/2021 del 16 de diciembre del 2021 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; y las facultades que invisto como Directora Regional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los postulantes al Concurso Regional N°1, temporada 2024, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en los Art. 33 y 34 del D.S. N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S. N° 51 del 2011 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. **Apruébese** la nómina de selección definitiva del Concurso Regional N° 1, Región de Atacama, temporada 2024 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, constituido por los siguientes postulantes:

Nómina de Postulantes Seleccionados Concurso N° 1, Región de Atacama:

N°	Folio	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificación
1	116920008	CALLEJAS MOLINA ALBERTO ARTURO	1	745	7.031.272
2	116920009	JUAN RODRIGUEZ GODOY AGRICOLA E.I.R.L.	1	636	9.447.800
3	116920006	GONZALEZ PIZARRO TANIA ANDREA	1	227	4.606.949
4	116920007	GONZALEZ VILLALOBOS BENJAMIN ORIEL	1	167	10.346.560
5	116920004	AGRICOLA ROJAS LIMITADA	2	452	5.024.180

6	116920005	MUÑOZ ESCOBAR JUAN EDUARDO	2	444	5.560.272
7	116920010	LANAS TRASLAVIÑA PABLO ALFONSO	2	359	4.156.747
8	116920000	GHIGLINO BIANCHI CARLA FRANCESCA	2	231	4.320.364

Lista de espera Concurso N° 1 Región de Atacama:

N°	Folio	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificación
9	116920012	OPAZO GOMEZ RICARDO EMILIO	2	128	4.671.880
10	116920002	AGRICOLA DOS BRUJAS LIMITADA	2	123	10.346.560
11	116920011	OPAZO GODOY JUVENAL DEL TRANSITO	2	102	4.255.395
12	116920001	GHIGLINO BIANCHI CARLA F.	3	236	4.826.681
13	116920003	GROSSI TORNINI PEDRO ALDO	3	74	10.346.560

El beneficiario(a) seleccionado(a) que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al respectivo Director Regional del SAG, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficio y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.

2. **Publíquese** en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de selección definitiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



MEI SIU MAGGI ACHU
DIRECTORA REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

JAC/VFC/CMG

Distribución:

- Mario Gallardo Peña - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- José Luis Andaur Cáceres - Encargado Regional RNR Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Carla Lorena Montiel González - Encargada Regional Unidad Jurídica Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Soledad Castro Labarca - Encargada Regional Administración y Finanzas Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Nicol Adibeth Lavín Coronado - Encargada Regional (S) Unidad Gestión Estratégica - Oficina Regional Atacama
- Alejandro Andres Maturana Fuentes - Encargado Regional (S) Unidad de Comunicación y Prensa Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Maria Teresa Galdames Valenzuela - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central
- Francisca Javiera Medina Foucher - Jefe (S) Oficina Sector Copiapó - Oficina Regional Atacama
- Patricia Verónica Cáceres Díaz - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sector Copiapó - Oficina Regional Atacama
- Juana Tihare Zarricueta Álvarez - Prospector Lobesia Oficina Sector Copiapó - Oficina Regional Atacama

- Carlos Rodrigo Guerrero Mayorga - Jefe Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Alejandra de Lourdes Provoste Campillay - Profesional RNR Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Vicky Mariange Sandoval Ovalle - Técnico RNR Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama

Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, Depto. 41



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=159305821&hash=32623>